



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002963-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta elaborar un estudio que aborde las consecuencias que la concesión dada por la CHD a la empresa Inari Solar S. L. para la extracción masiva de agua del acuífero de Villafáfila durante 25 años podría tener sobre el futuro del espacio natural de las Lagunas de Villafáfila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado 16 de diciembre de 2024 la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), dependiente del Gobierno central, aprobaba permitir la extracción de 117.000 metros cúbicos de agua anuales del acuífero de Villafáfila durante un periodo de 25 años para abastecer a una planta de hidrógeno verde proyectada en Granja de Moreruela por la empresa Inari Solar SL, con sede en Marbella (Andalucía), lo que supondrá en dicho periodo extraer casi 3.000 millones de litros de agua de Villafáfila, es decir, el equivalente a más de la mitad de la capacidad del embalse de San José o del azud de Villagonzalo.

Esta decisión podría poner en peligro la supervivencia de las emblemáticas Lagunas de Villafáfila, un ecosistema único de la provincia de Zamora y la Región Leonesa reconocido por su riqueza ambiental y su importancia turística, al ser las Lagunas de Villafáfila un refugio esencial para numerosas especies de aves acuáticas y un motor económico para los municipios cercanos, gracias al turismo natural. Sin embargo, la extracción masiva de agua del acuífero que las alimenta podría amenazar con desecarlas a medio o largo plazo, agravando los efectos del cambio climático y la crisis hídrica que ya afecta a la zona.

Por otro lado, aunque la Unión Europea considera clave la producción de hidrógeno verde para la transición energética, consideramos que no puede desarrollarse a costa de destruir ecosistemas frágiles, y en este aspecto la concesión aprobada permite un uso desproporcionado e insostenible del agua, con más del 50% del recurso extraído destinado a desperdiciarse, lo que resulta inaceptable en un contexto de creciente escasez hídrica, más si cabe en el entorno de una Reserva Natural y zona ZEPA como las Lagunas de Villafáfila. Y es que el agua es la base principal para producir hidrógeno verde, para lo cual el agua es sometida a un proceso denominado osmosis inversa, siendo desechada la mitad del agua tras el proceso de producción de hidrógeno verde, tal y como recoge la documentación que la empresa envió a la Junta de Castilla y León.

Por otro lado, el agua que se deseché en este proceso en la planta proyectada en Granja de Moreruela, y que no pudiese ser aprovechada para el río, se
Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

vertería al arroyo Valdecoso, lo que podría generar nuevos impactos ambientales, no debiendo servir el desarrollo económico como excusa para destruir nuestro patrimonio natural, especialmente el de un entorno de gran valor natural como las Lagunas de Villafáfila, que pueden considerarse como la Doñana de la Región Leonesa, siendo el refugio de numerosas aves migratorias que se albergan en este espacio natural protegido.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta elaborar un estudio que aborde en profundidad las consecuencias que la extracción masiva de agua del acuífero de Villafáfila podría tener sobre el futuro del espacio natural de las Lagunas de Villafáfila, atendiendo a la concesión dada por la CHD a la empresa Inari Solar SL en diciembre de 2024 para extraer 117.000 metros cúbicos de agua anuales del acuífero de Villafáfila durante un periodo de 25 años?

Valladolid, a 13 de enero de 2025

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es